

Sesión N° 139

Celebrada el 10 de Junio de 1929.

Presidió el señor Tocornal y asistieron los Directores, señores Barros, Bruma, Concha, García, Hedema, Matte, Morales, Nation y Subercaseaux; el Jefe del Servicio Técnico, señor Van Densen y el Secretario, señor Buz.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Operaciones.-

Se dio lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 1° al 8 del presente, con los siguientes totales:

Descuentos al público,	\$ 1.233.075.77
Descuentos a los bancos,	13.710.647.80
Venta de libras al cortado,	1.200.000.00
Bonos comprados de la deuda interna	200.000.00
Bonos vendidos de la deuda interna	200.000.00

Descuentos.-

El señor Gerente dio lectura a la siguiente lista de descuentos a las empresas bancarias del país, al 7 de Junio de 1929:

N° 1.- Banco de Chile	---
2.- " de Chile y Alemania	---
3.- " Comercial de Curicó	266.799.55
4.- " de Concepción	25.000.00
5.- " de Constitución	---
6.- " de Curicó	2.192.839.98
7.- " de S. Edwards y Cia.	4.790.416.44
8.- " Español-Chile	12.108.138.96
9.- " Italiano	2.806.820.53
10.- " Maquihue	---
11.- " Nacional	15.069.838.52
12.- " de Osorno y la Unión	2.069.476.40
13.- " de Punta Arenas, Magallanes	---
14.- " de Talca	3.372.949.54
15.- " Rigulo Valenzuela y Cia.	---
16.- " Yugoslavo de Chile	1.906.796.81
17.- " Alemán Transatlántico	14.197.975.66
18.- " Anglo S. A. Ltda.	---
19.- " Francés e Italiano	1.226.595.76
20.- " Germánico de la América del Sur	214.919.92
21.- " Unidos y Rio de la Plata	---

N° 22.- Banco Mercantil de Bolivia	\$ 20.000.00
23.- National City Bank of N. Y.	2.100.000.00
	Total \$ 62.368.568.07

Tasa de Interés.-

6% para los bancos, 6½% para el Instituto de Crédito Industrial y 7% para el público.

Superintendencia, Banco de Talca.-

Se dió lectura a una carta del Superintendente de Bancos de fecha 4 del presente, por la cual comunica que el activo del Banco de Talca, según los dos últimos estados ordenados confeccionar por dicho funcionario, es superior a sesenta millones de pesos y corresponde, en consecuencia, clasificar a ese Banco entre los del grupo X. El Consejo acordó notificar al Banco de Talca que desde el 15 de Julio próximo deberá considerarse como perteneciente al grupo X. Con esa misma fecha se hará la publicación correspondiente en el "Diario Oficial".

Oficina Valdivia, propuestas.-

Se dió cuenta de haberse abierto las siguientes propuestas sobre el edificio del Banco en Valdivia: una de los Sres. Amunátegui y Leouondagar por \$748.500.-; otra del Sr. Tursio Garmann por \$665.800.- y una tercera del Sr. Alberto Antoine por \$665.730.- Se dió, además, lectura al estudio que sobre ellas ha hecho don Alberto Cruz Montt y del cual se desprende que tomadas en cuenta ciertas rebajas que se hace necesario efectuar para uniformar el criterio en que esas propuestas se han presentado la del Sr. Antoine es la mas baja. El Consejo después de conocer esos antecedentes y de estimar que la capacidad y solvencia de los proponentes eran iguales, aceptó la mas baja del Sr. Antoine.

Circular.-

En cumplimiento de lo prevenido por el Art. 80 de la Ley General de Bancos, se dió lectura a las circulares Nos. 73 y 74 de la Superintendencia de Seguros que la Superintendencia de Bancos ha comunicado sobre una consulta de la Superintendencia de Seguros, relativa a lo que se entiende por letras de primera clase y a la forma en que se debe dar cumplimiento al Art. 83 de la ley N° 4228.

Especies Valoradas, Monedas de \$0.05 y 0.10.-

Se dió lectura a una carta de la Superintendencia de la Casa de Moneda participando que pronto estará en situación de poder acuñar moneda divisionaria y pidiendo exprese el Banco cuáles son los tipos que se requieren con mas urgencia. El Consejo acordó recabar la acuñación de cien mil pesos (\$100.000.-) en monedas de cinco centavos e igual cantidad en monedas de diez centavos.

Billetes.-

A propuesta del Sr. Gerente el Consejo acordó encargar a

la Dirección de Especies Valradas la confección de los siguientes tipos de billetes:

de \$ 5.- \$ 30.000.000.- Serie C 65 - C 80, N° 1 a 125.000 y

" D 1 - D 32, N° 1 a 125.000

de \$ 10.- \$ 50.000.000.- " C 1 - C 40, N° 1 a 125.000

de \$ 50.- \$ 20.000.000.- " I, N° 1 a 400.000 y

de \$ 100.- \$ 40.000.000.- " G, N° 500.001 a 900.000

Todos estos billetes llevarán la fecha del acuerdo, esto es, 10 de Junio de 1929.

Se dijo constancia que al pedido de billetes acordado en sesión N° III de 8 de Octubre de 1928, correspondían las siguientes series y números:

a los de \$ 5.- Serie C 17 - C 64, N° 1 a 125.000

" " " \$ 10.- " B 57 - B 80, N° 1 a 125.000

" " " \$ 50.- " H, N° 1 al 1.000.000

" " " \$ 100.- " G, N° 1 al 500.000

Habiendo preguntado el Sr. Cona por el estudio que a la Comisión designada al efecto se había encomendado sobre el control que el Banco debía ejercer sobre los Talleres de las Especies Valradas, se dió lectura al acta de sesión de esa Comisión y se acordó, a instigación del Sr. Hedera, hacerle algunas aclaraciones. Por su parte el Sr. Van Densen dijo constancia que en su concepto el mejor control que el Banco puede establecer es el del papel, entregando tantas hojas para confeccionar billetes y recibéndolas una vez impresas para ser contadas en el Banco, lo que permite hacer una prolija cuenta de las piezas que se entreguen y una empaquetadura consistente de su contenido.

Empleados.-

A propuesta del Sr. Gerente el Consejo designó a los siguientes empleados:

Sr. Juan Senaro A. con \$ 6.000.- anuales

" Emilio Perez Serrain " 6.000.- "

" Fernando Rojas " 6.000.- "

Sra. Maria Bacanaya " 3.600.- "

" Teresa Banientos " 3.600.- "

" Lily Vecochea " 3.600.- "

" Raquel Salverde " 3.600.- "

Aumento de sueldos.-

A propuesta del Sr. Gerente el Consejo acordó los siguientes aumentos de sueldos:

el de don Eduardo Gamblón de \$ 15.000 a \$ 17.000.-

el de don Ignacio Dominguez de \$10.560.- a \$13.000.- y
 el de don Fernando Saavedra de \$9.600.- " \$11.000.-
 La solicitud del Agente de Valparaiso se aumento los sueldos
 de:

doña Ana Guarda de \$3.600.- a \$4.200.- y el de
 doña Inés Stiven de \$3.600.- a \$4.200.-

Fianzas.-

fiadores:

a don Ernesto de la Cruz Silva de don Arturo Masche Torres,
 a don Luis Cousiño Urrutia de don Oscar Cousiño Oyarcedo,
 a don Amando Vargas Granger de doña M. Luisa Granger Ordóñez,
 una póliza de seguro de la Cia. "La Central" en garantía de
 los servicios de don Rafael Ortega Venegas, y
 600 acciones de la Cia. Refinería de Vinia del Mar en garan-
 tía de los servicios de don Luis Pineda Rios.

Fundación San-
 ta María.-

El Sr. Torreal manifiesta al Consejo que en continuan-
 dose con su salud un tanto resentida no podrá asistir a las
 sesiones de esta corporación con la regularidad que desea-
 ra y sugiere al Sr. Vice-Presidente que lo reemplazara. Considera
 que es indiscutible el derecho del Sr. Vice-Presidente para asu-
 mir esta representación, pues él ha sido designado en su
 calidad de Presidente del Banco Central y por la ley de éste
 debe ser reemplazado por aquel cada vez que el Presidente se
 halle imposibilitado para actuar. Aunque no le asisten dudas
 sobre la legalidad de su petición, quiere si que quede constancia
 en el acta. El Sr. Gaviés gana manifiesta que gustoso reemplazará
 al Sr. Torreal, pero expresa que en su sentir siendo la dispo-
 sición de la ley del Banco a que ha aludido el Sr. Presidente una
 reglamentación de orden interno, quizás no sea aplicable tratándose
 de funciones que no tienen relación con el manejo del Banco y su-
 giere la conveniencia, para salvar cualquier escrúpulo, de recabar
 una aclaración del Sr. Ministro de Hacienda, cuyo fue el nombra-
 miento que investió del Presidente del Banco, representante del Go-
 bierno ante la Fundación Santa María.

Se levantó la sesión.

Ismael Torreal

Fernando Gaviés

Ismael Torreal

Fernando Gaviés

Abraham Morales
Manuel Recreo

Manuel Recreo
Augusto Ormaiztegui

Manuel Recreo

Augusto Ormaiztegui